DATOS DEL CONTRATO 340 DE 2019				
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA			
ACTA No.	1			
FECHA DEL ACTA	29 DE NOVIEMBRE DE 2020			
No. DE CONTRATO Y FECHA	123 DEL 13 DE JULIO E 2020			
TIPO DE CONTRATO	OBRA PUBLICA			
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA			
OBJETO	MANTENIMIENTO DE LAS VIAS VEREDALES DELMUNICIPIO DE BUCARAMANGA-SANTANDER			
CONTRATISTA	NOMBRE	DICCO S.A.S.		
	C.C/ NIT	800.098.385-3		
REPRESENTANTE LEGAL	NOMBRE	JORGE GIL CASTILLO		
	C.C	13.838.075		
ORDENADOR DEL GASTO	NOMBRE	IVAN JOSE VARGAS CARDENAS		
	CARGO	SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA		
	C.C	91.278.629 DE BUCARAMANGA		
SUPERVISOR	NOMBRE	WILSON MOTTA RODRIGUEZ		
	C.C/ NIT	8.738.495 BARRANQUILLA		
VALOR DEL CONTRATO	$ 452.384.556,00	APORTE MUNICIPIO	*N/A*	
		APORTE CONVENIDO	*N/A*	
VALOR ADICIONADO	N A	APORTE MUNICIPIO	*N/A*	
		APORTE CONVENIDO	*N/A*	
ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO (CONTRATO)	$ 135.715.367			
CDP	NÚMERO:	2319		
	FECHA:	03/07/2020		
CDP ADICIONAL	NÚMERO:	N.A.		
	FECHA:	N.A.		
RP	NÚMERO:	3353		
	FECHA:	30/07/2020		
RP ADICIONAL	NÚMERO:	N.A.		
	FECHA:	N.A.		
PLAZO DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO	10 DE AGOSTO DE 2020		
	FECHA DE FIN:	10 DE NOVIEMBRE DE 2020		
	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:	10 DE DICIEMBRE DE 2020		

	DURACIÓN:	3 MESES Y 20 DIAS

MODIFICACIONES DEL CONTRATO

Tipo de modificación	No.	Tiempo	Fecha inicial	Fecha Final
Ampliación a la suspensión n.1	1	20 días	10/08/2020	30/11/2020
Suspensión	1	10 dias	13/11/2020	10/12/2020
Ampliación a la suspensión n.3				
Prórrogas				
Suspensión				
Ampliación a la suspensión n.2				
Ampliación a la suspensión n.2				
Tipo de modificación				
Adiciones				
Otras modificaciones	**No.**	**Fecha de la modificación**	**Observaciones**	
Cesión/ Otrosí/ Aclaraciones	NA	NA	NA	

CONSIDERACIONES

PRIMERO: Que se superaron los motivos que generaron la suspensión del contrato de obra en cuestión.

Consecuente con la anterior consideración, que sirven de motivación al presente acto, los intervinientes,

ACUERDAN

PRIMERO: Dar orden de reinicio de los trabajos del Contrato de Obra Pública N° 127 DEL 13 DE JULIO DE 2020, cuyo objeto es la MANTENIMIENTO DE LAS VIAS VEREDALES DELMUNICIPIO DE BUCARAMANGA-SANTANDER a partir del día veintitres (23) de octubre del 2020, fijando como nueva fecha de entrega de las obras objeto del presente contrato el día diez (10) de Diciembre de 2020.

SEGUNDO: A partir de la fecha de reinicio, el contratista se obliga a ampliar las garantías únicas de cumplimiento del contrato

TERCERO: Con la suscripción de la presente acta, las partes intervinientes asumen la responsabilidad que en materia legal se aplique.

Para constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta en Bucaramanga, Santander el día 23 de noviembre de 2020.

Firman la presente acta los que en ella intervienen.

WILSON MOTTA RODRIGUEZ
Supervisor
Secretaría de Infraestructura

JORGE GIL CASTILLO
R.LEGAL DICCO S.A.S.
Contratista

IVAN JOSE VARGAS CARDENAS
Secretario de Infraestructura Municipal